



Universidad Autónoma
del Estado de México

SEGUNDA BIENAL estudiantil de ciencias y tecnología 2020

La Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

Con fundamento en los artículos 1, 2 (fracciones I, IV, V y VI), 3, 5 y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 8 y 57 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3, 5, 6, 94, 95, 98 (fracción VI) y 102 del Reglamento de la Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México; del Reglamento de la Función Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás relativos y aplicables de la legislación universitaria.

CONVOCA

a estudiantes inscritos en licenciatura y posgrado de la UAEM a presentar proyectos científicos o tecnológicos

OBJETIVO

Promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología al interior de la Universidad Autónoma del Estado de México.

BASES

Participantes

- Las propuestas deberán ser presentadas por estudiantes de licenciatura o posgrado inscritos a un espacio académico en las áreas de **Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra; Biología y Química; Ingenierías; Ciencias Médicas y Ciencias de la Salud y; Biotecnología y Ciencias Agropecuarias** de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Los proyectos podrán presentarse de manera individual o por equipo de máximo tres integrantes. Cuando sea en equipo, se deberá nombrar a un líder de proyecto.
- Los estudiantes deberán registrar un asesor que sea profesor de tiempo completo adscrito al mismo espacio académico de los participantes. La formación académica del asesor debe ser congruente con el área en la que se encuentra el proyecto. Además, tanto la propuesta como el asesor deben pertenecer a la misma Línea de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC).

Trabajos de investigación

- Los estudiantes solo podrán registrar un trabajo por equipo y participante, por lo que en caso de existir dos o más registros únicamente se conservará el primero.
- Los proyectos deberán cubrir y cumplir los requisitos establecidos en los términos de referencia de esta convocatoria, los cuales podrán consultar en <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>

Registro

- Los estudiantes deberán registrar sus propuestas a través de la página de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados: <http://www.siea.uaemex.mx/BienalEstudiantil/>
- El período de registro será del 03 de septiembre al 23 de octubre de 2020. Una vez transcurrido el periodo señalado, el sistema se cerrará automáticamente por lo que no se podrán registrar proyectos de manera extemporánea. Enviada la propuesta, no se podrán realizar cambios.
- Para el registro del proyecto, el líder deberá adjuntar en formato PDF la siguiente documentación: carta de postulación emitida y firmada por el titular del organismo en que se encuentran inscritos los estudiantes (que indique el semestre, número de cuenta y programa que cursan los alumnos); formato en que se indique que el proyecto es de autoría propia (Carta de ética); protocolo de investigación del proyecto; carta compromiso de conclusión del proyecto y de asistencia a la totalidad de actividades y; Licencia de Uso por participante.

- No serán aceptadas las solicitudes, cuya documentación anexa en el sistema en línea no esté completa y correcta.

Evaluación

- Se constituirá un comité de evaluación multidisciplinario, quien determinará si los proyectos son aprobados o no aprobados.
- Los criterios de la evaluación son los siguientes: metodología de la investigación, factibilidad, análisis de los procedimientos experimentales, computacionales y su desarrollo, resultados, impacto y aportación del proyecto.
- Los proyectos aprobados serán considerados proyectos seleccionados.
- Los proyectos seleccionados ingresarán al sistema en línea en el periodo comprendido del 18 al 20 de noviembre de 2020 para adjuntar el reporte final de investigación del proyecto.
- Los integrantes de los proyectos seleccionados deberán participar en el evento denominado Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología 2020.
- La Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados de la SIEA será responsable de publicar el lugar y fecha de la realización del evento.
- En su momento se notificará a los seleccionados la dinámica de la Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología 2020, atendiendo las recomendaciones de la Secretaría de salud.

PREMIACIÓN

Los ganadores, recibirán por equipo los siguientes montos:

- Primer premio: \$50,000.00 pesos
- Segundo premio: \$35,000.00 pesos
- Tercer premio: \$20,000.00 pesos.

CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	Julio de 2020
Periodo de recepción de propuestas	Del 03 de septiembre al 23 de octubre de 2020
Periodo de evaluación	Del 26 de octubre al 17 de noviembre de 2020
Bienal de Ciencias y Tecnología	Noviembre de 2020

NOTAS

- Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.
- Con la participación en la presentación de proyectos científicos o tecnológicos se tendrá por aceptado lo previsto en esta Convocatoria y en sus términos de referencia.

Para participar en esta convocatoria es necesario revisar y atender los términos de referencia, los cuales pueden consultarse en la página de la SIEA: <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>

Cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse a la **Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados**, a los teléfonos **722 215 1205/215 7322, extensión 7445**, o bien al correo electrónico: bienalciencias2020@uaemex.mx

